



MAT: AUTORIZA FERIADO LEGAL A FUNCIONARIO (A) DE EDUCACION QUE SE INDICA.

DECRETO EXENTO N° 506 /

RETIRO,

10 FEB. 2012

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- D.F.L. N° 1, publicado en el Diario Oficial el 24 de enero de 1.994, Artículos 67, 68, 70 y 71 del Código del Trabajo.

3.- Solicitud de Feriado Legal de funcionarios de educación que se indican.

4.- Decreto Exento N° 1865 de fecha 01-SEP-2006 de la I. Municipalidad de Retiro, en que delega atribuciones en el Jefe Depto. de Educación, relativo a las autorizaciones de Feriado Legal de los Funcionarios de Educación.

DECRETO:

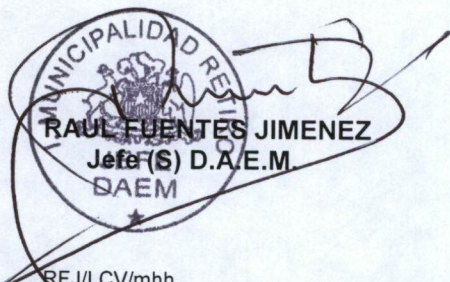
1.- AUTORIZASE, Feriado Legal a funcionarios de Educación que se individualizan, correspondiente al año 2011, a contar de las fechas que se señalan:

1.-NOMBRE : JOSE FARIAS SALAZAR.
RUT : 12.359.673-0
CARGO : Asistente de la Educación escuela D-612.
DESDE : 13/02/2012
HASTA : 05/03/2012
TOTAL DIAS : 15
PENDIENTES : 0

2.-NOMBRE : CRISTINA FUENTES JORQUERA.
RUT : 17.689.140-8
CARGO : Asistente de Párvulos S. Cuna y Jardín infantil "Mis Primeros Pasitos".
DESDE : 07/02/2012
HASTA : 27/02/2012
TOTAL DIAS : 15
PENDIENTES : 0

2.- COMUNIQUESE a las secciones de Personal y Finanzas del Departamento Comunal de Educación de Retiro, para los trámites a que de lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVES



RFJ/LCV/mhh.

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaria Municipal
- 2.- Archivo Oficina de Finanzas D.A.E.M.
- 3.- Archivo Oficina de Personal
- 4.- Interesado.

